JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2012-5453 *Notificación de sentencia 571/2011 en juicio de falta inmediata 5531/2011.*

Doña Marta Gil Vega, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número 3 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de falta inmediata número 0005531/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

FALLO

1.° Condeno a Fernando García Flores como autor responsable de una falta de lesiones a la pena de un mes de multa con una cuota diaria de 4 euros y la correspondiente responsabilidad subsidiaria para el caso de impago, así como a indemnizar a Pamela Fernández de Peñaranda Fernández por los días de curación que se determine en ejecución de sentencia, con el límite de quince días, a razón de 35 euros diarios y con reducción de la cantidad resultante en el 50%, e imposición de la mitad de las costas procesales.

2.° Condeno a Pamela Fernández de Peñaranda Fernández como autora responsable de una falta de maltrato de obra a la pena de dos días de localización permanente en su domicilio y al pago de la mitad de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas, haciéndoles saber que la misma no es firme y que cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cantabria dentro del plazo de cinco días siguientes a aquel en que se les hubiere notificado la presente resolución ante este mismo Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación a Fernando García Flores y Pamela Fernández de Peñaranda Fernández, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 13 de abril de 2012.
La secretaria judicial,
Marta Gil Vega.

2012/5453

CVE-2012-5453